



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-915108993-N44-2015 (LPF-017-2015)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
**“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REACTIVOS,
MEDICAMENTOS”**

PRODEP 2014, FECES 2015, PRODEP 2015
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2015



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-N44-2015 (LPF-017-2015), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REACTIVOS, MEDICAMENTOS.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-N44-2015 (LPF-017-2015)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REACTIVOS, MEDICAMENTOS** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REACTIVOS, MEDICAMENTOS.**

1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

1.1.3. PROGRAMA: **PRODEP 2014, FECES 2015, PRODEP 2015**

1.1.4. REQUISICIONES NÚMERO: **103011510004, 1030115100010, 1030115100029,**

<u>1030115100030,</u>	<u>1030115100031,</u>	<u>1030315090004,</u>	<u>2010115090007,</u>
<u>2040115090002,</u>	<u>2040115090004,</u>	<u>2040115100001,</u>	<u>2040115100002,</u>
<u>2040115100003,</u>	<u>2040115100004,</u>	<u>2040115100005,</u>	<u>2040115100006,</u>
<u>2040115100007,</u>	<u>2040115100008,</u>	<u>2040115100009,</u>	<u>2040115100011,</u>
<u>2050115100016,</u>	<u>2050115100018,</u>	<u>2050115100029,</u>	<u>2050115100030,</u>
<u>2050115100031,</u>	<u>2050115100032,</u>	<u>2050115100033,</u>	<u>2050115100034,</u>
<u>2050115100035,</u>	<u>2050115100036,</u>	<u>2050115100037,</u>	<u>2050115100039,</u>
<u>2050115100040,</u>	<u>2050115100041,</u>	<u>2050115100042,</u>	<u>2050115100046,</u>
<u>2050115100048,</u>	<u>2050115100052,</u>	<u>2050115100056,</u>	<u>2050115100058,</u>
<u>2050115100059,</u>	<u>2050115100060,</u>	<u>2050115100061,</u>	<u>2050215090001,</u>
<u>2060115100001,</u>	<u>2060115100007,</u>	<u>2130115100001,</u>	<u>2140115090010,</u>
<u>3050115100001,</u>	<u>3100115100009,</u>	<u>3100115100011,</u>	<u>3100115100013,</u>
<u>3100115100018,</u>	<u>3100115100019,</u>	<u>3100115100020,</u>	<u>3100115100021,</u>



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

3100115100022, 3100115100023, 3100115100027, 3100115100033,
3100115100034, 3100115100036, 3130115100005, 3100115100035

1.1.5. ÁREAS REQUIERENTES: **FACULTADES: ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, QUÍMICA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, CIENCIAS AGRÍCOLAS, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: VALLE DE MÉXICO, TENANCINGO; UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACAN INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES; CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA.**

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: LA-915108993-N44-2015 (LPF-017-2015)

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; del **veintisiete (27) al veintinueve (29) de octubre de 2015**, o en el domicilio de la Convocante de 9:00 a 14:00 horas para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REACTIVOS, MEDICAMENTOS**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Colonia Universidad, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: ubicada en Paseo Tollocan s/n esquina Jesús Carranza, Colonia Moderna de la Cruz, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicado en ExHacienda de Santa Ana, Carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km.1.5. Tenancingo, México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN: ubicada en Avenida Colectivo, s/n, colonia Arturo Montiel, Municipio Chimalhuacán, Estado de México

INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES: ubicado en Carretera Toluca-Atlacomulco Km 14.5, Toluca, México, C.P. 50200

CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA: ubicado en Unidad San Cayetano Km. 14.5 Carretera Toluca-Ixtlahuaca, C.P. 50200, Toluca, México.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados de la siguiente manera:

Los Reactivos y Medicamentosos deberán ser entregados dentro de los **treinta (30) días naturales** siguientes a la notificación del Fallo correspondiente, esto es, a más tardar el día **viernes dieciocho de diciembre de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

El resto de los bienes deberán ser entregados dentro de los **cincuenta y nueve (59) días naturales** siguientes a la notificación del Fallo correspondiente, esto es, a más tardar el día **viernes quince (15) de enero de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre los días 22 de diciembre de 2015 y 06 de enero de 2016, por ser inhábil para esta Institución.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca, número de catálogo, presentación, etc., que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados, similares, distintos, equivalentes o alternativos que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por las Áreas Requirentes así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado (para el caso de Reactivos, este requisito se debe omitir); los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien. Para el caso de presentar muestra física, la misma tendrá el carácter no devolutivo. La Convocante, se reserva el derecho de realizar



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

evaluaciones analíticas y de atributos a los bienes entregados por el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.

- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
- Para el caso de reactivos y medicamentos, se deberá señalar que los bienes ofertados cumplen con las cepas recomendadas por los organismos correspondientes, debiendo tomar en cuenta, en su caso, los acuerdos por los que se establezcan la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos así como por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos. La Presentación será la que corresponda a la marca y número de catálogo señalado en el Anexo Técnico.
- Para el caso de presentar muestra física, la misma tendrá el carácter no devolutivo. La Convocante, se reserva el derecho de realizar evaluaciones analíticas y de atributos a los reactivos entregados por la o el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, la o el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante que resulte adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para la Convocante.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.3.1.5. TRANSPORTE DE LOS REACTIVOS y MEDICAMENTOS

El transporte de los Reactivos y Medicamentos, se realizará en envases debidamente acondicionados de acuerdo a su composición.

En caso de ser rechazada alguna expedición de algún reactivo por presentar alguna anomalía, la o el proveedor adjudicado queda obligado a reponer el pedido en un plazo máximo de 48 horas desde la notificación de devolución por rechazo.

En cada paquete de envío de reactivos se añadirá una etiqueta que contenga el aviso de manejo de los mismos.

El transporte de los reactivos será aquel que la o el oferente que resulte adjudicado considere conveniente garantizando la entrega oportuna y el buen estado de los mismos.

1.3.1.6. CADUCIDAD

Los plazos de caducidad de los Reactivos no deberán ser inferiores a **6 meses** en el momento de la entrega, salvo aceptación por escrito del Área Requirente, esta caducidad puede ser inferior; sin embargo, la o el proveedor adjudicado se comprometerá a cambiar los reactivos no utilizados al término de la caducidad.

1.3.1.7. SUMINISTRO

La petición de suministro de los Reactivos y Medicamentos, en su caso, se realizará por parte de la Convocante o las Áreas Requirentes mediante fax, vía telefónica o mail y la o el proveedor adjudicado comunicará a la Convocante o a las Áreas Requirentes la salida del envío por la misma vía, debiendo existir en todo momento constancia de dicha petición.

En la factura o comprobante de entrega constará el número de Reactivos y Medicamentos entregados con su lote y fecha de caducidad, mismo que deberá ser cumplimentado por una persona responsable del Área Requirente con el sello y la firma además de la fecha y hora de recepción, para el control posterior y conformidad.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.3.1.8. INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES

La Convocante podrá incrementar o disminuir las cantidades solicitadas, siempre y cuando el Contrato este vigente, por lo que la o el proveedor adjudicado se compromete a suministrar hasta un 20% las cantidades y montos originalmente contratados. (Art. 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

Una vez recibidos los reactivos, la Convocante procederá a la devolución total o parcial de los mismos durante el período de garantía, previa notificación de la Convocante, cuando se compruebe lo siguiente: defectos de fabricación o no correspondan a las especificaciones de la propuesta técnica presentada.

La o el proveedor se obligará a reponer al Área Requirente en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por escrito, el 100% del volumen de los bienes devueltos por el Área Requirente, en caso de no cumplir con esta obligación, la o el proveedor se sujetará a las consecuencias jurídicas establecidas en el punto 9 de las presentes Bases.

En el supuesto de que el Área Requirente detecte que la o el proveedor haya modificado las características del suministro de los reactivos al momento de su entrega, tales como marcas, calidad y precio señalados en sus propuestas y el contrato, procederá a rechazar los mismos y en consecuencia se procederá la rescisión del contrato.

1.3.1.9. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

La Convocante podrá, con antelación al fallo o durante la vigencia del contrato, efectuar visitas para verificar que la infraestructura técnica y humana de las y los proveedores adjudicados sea idéntica a la presentada en bases o que se mantenga en las mismas condiciones ofertadas, con objeto de asegurar el cumplimiento de los bienes solicitados en las presentes Bases. De dicha visita se levantará el acta circunstanciada que será firmada por la o el licitante y el representante de la Convocante.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.3.1.10. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

Será requisito indispensable que en todos los reactivos que se surtan a las Áreas Requirientes se especifique en el empaque la fecha de caducidad de los mismos.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida, las cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de cuarenta y cinco (45) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, anexando copia simple de la Carta que respalde



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Nacional, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.

2.3.2. ANEXO DOS de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).

2.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).

2.3.4. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo del 2000, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO SIETE**).

2.3.6. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).

2.3.7. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.8. Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;

2.3.9. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.

2.3.10. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

2.3.11. Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

2.3.12. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

Del oferente: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los** (Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2014 para personas físicas y para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **septiembre u octubre de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **julio o agosto de 2015**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
cCédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2014 para personas físicas y para personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **septiembre u octubre de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

2.3.15. La documentación **DEBERÁ** ser integrada en seis apartados perfectamente identificables, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• Apartado 1:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
- **ANEXO SIETE** manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);
- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
- **ANEXO TRES** de las bases.

• Apartado 2:

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);

- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).

• Apartado 3:

- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2014 para personas físicas y para personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **septiembre u octubre de 2015**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **septiembre u octubre de 2015**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).

• Apartado 4:

- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.
- **Folletos o catálogos** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).

• Apartado 5:

- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);
- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).
- **Apartado 6:**
 - **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
 - **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
 - **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2).
 - **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).
 - **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).
 - Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las Bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la primera y única Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **03** de ***NOVIEMBRE*** de **2015** a las **12:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **10:00 horas** del día **viernes treinta (30) de octubre del año en curso (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes Bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos. De igual manera, las condiciones comerciales y económicas establecidas en las presentes Bases, no podrán ser negociadas.

No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 12:00 horas del día martes tres (03) de noviembre de 2015 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.
- 3.4. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo, a la o al oferente que se detecte haciendo uso de alguno de estos aparatos, le será retirado por la Convocante y le será devuelto al término de la reunión.
- 3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 3.6.** Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.7.** Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1.** Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.
- 4.1.2.** En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
- 4.1.2.1** Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo**.
- 4.1.2.2.** Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
- 4.1.2.3.** Se formularán en idioma español.
- 4.1.2.4.** Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
- 4.1.2.5.** Se anotará el nombre del propietario o del representante legal del oferente de forma mecanográfica, así como su



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)

4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1 de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3 de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.3.3. Número de Licitación Pública Nacional.

5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por los oferentes.**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- 5.2.1.** La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2.** Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica dentro del sobre.
- 5.2.3.** La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización, en CD-RW, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

LAS Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR", LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE OFERTEN. EN LA COLUMNA DE MARCA Y MODELO DEBERÁN COLOCAR ADEMÁS DE ÉSTOS EL NÚMERO DE CATÁLOGO (CUANDO CORRESPONDA).

- 5.3.3.** No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **10** de ***NOVIEMBRE*** de **2015**, a las **-12:00-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, a más tardar a las 12:00 horas del día martes diez (10) de noviembre de 2015 para su celebración.

6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).

6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo, a la o al oferente que se detecte haciendo uso de alguno de estos aparatos, le será retirado por la Convocante y le será devuelto al término de la reunión.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.

6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.5. Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.

6.2.6. Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 6.2.7. Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8. Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.9. Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.10. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.
- 6.2.11. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.12. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.13. El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**.
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficioso**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas**.
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra**.
- 7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- 7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.
- 7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.
- 7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
 - a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
 - b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
 - a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
 - b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
 - c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades solicitadas éstas podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

- 7.3.2.** En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1.** El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-18-** de **-NOVIEMBRE-** de **2015**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

- 7.4.2.** Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

- 7.4.3.** El Fallo de adjudicación será irrevocable.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **jueves diecinueve (19) y viernes veinte (20) de noviembre de 2015.**

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.4.1.** Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.
- 8.4.2.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato.
- 8.4.3.** Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- 8.4.4.** Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.4.5.** Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1.** Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1.** Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.
- 8.6.2.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el cinco por ciento del importe total del contrato.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.7. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal**. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados**. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla**.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área requirente; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

- 9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o
- 9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Nacional, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la Licitación.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Proposiciones no se presente ningún oferente.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Nacional podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Nacional podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Requirente, es decir, el área que se indique en el Contrato Pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las proposiciones presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.
- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **-veintisiete (27)-** de **-octubre-** de **2015**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1030115100004	1308-FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. ODONTOLOGIA	OBTURADOR	OBTURADOR DE GUTAPERCHA. DISPOSITIVO DE OBTURACION DE GUTAPERCHA PARA LA TECNICA DACKFILL. *PIEZA DE MANO ERGONOMICA CON LA OPERACION 360º GRADOS. *ACTIVACION A TRAVES DE ANILLO DE SENSOR FLEXIBLE AL TACTO DE LA PLUMA. *INYECCION DE GUTAPERCHA CALIENTE. *OBTURACION FIABLE DE CANALES DE RAIZ DE TODO EL SISTEMA. *CANALES OVALES, ISTMOS, RAMIFICACIONES, CANALES LATERALES. *PRESENTACION HOMOGENEA Y DENSA. *PRESENTACION HASTA DESEADO NIVEL HACE INNECESARIO LA REMOCION DE GUTAPERCHA. *RESTAURACION ADHESIVA POSIBLE EN UNA SOLA SESION		1			
2	1030115100010	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. ENFERMERIA	BASCULA	Báscula portátil Digital, capacidad 150 kilos, Medidas: 30 x 30 cms. X 185 cms., Baterías: 2 baterías de litio, plataforma de vidrio templado, delgada, ocupa mínimo espacio, medición d espeso, Gran pantalla digital de LCD, Encendido automático al subirse a la báscula.		4			
3	1030115100010	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. ENFERMERIA	BASCULA	Báscula con estadímetro 160Kgs. División mínima de 100 g/s. Barra de zamac con cromo o mate, piones cursores de zamac esmaltados color beige, Mide altura desde 75 a 193 cms. Base de 54 x 20 x 10.5 cms. Peso de báscula: 17 kgs. Terminado en pintura de esmalte hornado.		2			
4	1030115100010	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. ENFERMERIA	BAUMANOMETRO	Baumanómetro con estetoscopio, manguera y perilla de silicón, brazal reforzado, válvula negra		10			
5	1030115100029	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	BALANZA	BALANZA SEMI ANALITICA 102G X 1MG BJ100M Capacidad 102 g, Legibilidad 1 mg, Repetibilidad 1 mg, Linealidad 2 mg, Tamaño de plato Diámetro de 100 mm, Tiempo de respuesta 2, Drift de sensibilidad (10...30°C): 2 ppm/°C, Rango de temperatura 0-40°C, Filtros ambientales ajustables, Voltaje 7, Tolerancia 115V/230, +15%/-20%, Frecuencia 50-60 Hz, Consumo de energía 12 VA		1			
6	1030115100029	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	BALANZA	BALANZA DE PRECISION 160X1 MG 32/1LS-160M CALIBRACION EXTERNA, PANTALLA VFD, INTERFASE RS232 Y PUERTO USB, CAPACIDAD 160 g, LEGIBILIDAD 1 mg, REPETIBILIDAD 1 mg, DIMENSIONES DEL PLATILLO 135X135 mm, TIEMPO DE RESPUESTA 1.5 s RANGO DE TEMPERATURA 0 A 40 c, ALIMENTACION 90-264 V 47/63 Hz		1			
7	1030115100029	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	BALANZA	BALANZA DE PRECISION 320X1 mg CALIBRACION EXTERNA, PANTALLA LCD, INTERFASE RS232 Y PUERTO USB, CAPACIDAD 320 g, LEGIBILIDAD 1 mg, REPETIBILIDAD 1 mg, DIMENSIONES DEL PLATILLO 135X135 mm, TIEMPO DE RESPUESTA 1.5 s, RANGO DE TEMPERATURA 0 A 40 c, ALIMENTACION 115/230 V 50/60 Hz		1			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /NO. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
8	1030115100030	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	DESIONIZADOR	APARATO PDESIONIZAR , PROVEE AGUA GRADO REACTIVO RESISTIVIDAD HASTA 18.2 MEGAOHMS-cm, PRODUCE HASTA 2 LT AGUA POR MINUTO. Incluye: CARTUCHOS D5028, BARNSD3750 FILTRO FINAL 0.2 MICRONES D3750.		1			
9	1030115100030	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	BAÑO ULTRASONICO	BAÑO ULTRASONICO 2LT. 150X135X100 AS2080B CONTROL ANALOGO, CAPACIDAD 2 L, RELOJ 5 A 30 MIN. MEDIDAS 150X135X100 cm, POTENCIA 60 W, FRECUENCIA DE SALIDA 40 KHz, TAPA ALUMINIO/PLASTICO		1			
10	1030115100030	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	BOMBA DE VACIO	EQUIPO PARA FILTRACION A VACIO KIT QUE INCLUYA BOMBA PVAICO DE 25 LTS. PRESION 0.1 MICRON 0.0001 mmHg. (1X10-4 Torr) DESPLAZAMIENTO VACIO 25 l/min (0.9 cm ³ /s), ETAPAS 2, MOTOR 1/3 hp, ALIMENTACION 120 V, MATRAZ KIT PLAZATO DE 1 LT. P-S340, EMBUDO 150MM, 1000ML.		1			
11	1030115100031	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	MOLINO	MICRO MOLINO CIRELOJ. PARA PROCESAR MINERALES, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y PIGMENTOS, RELOJ PROGRAMABLE DE 0 A 5 MIN. CUCHILLA Y CAMARA DE AGERO INOXIDABLE, CUERPO DE ALUMINIO CON ACABADO EPOXICO, PATA ANTIDERRAPANTES, CUENTA CON CONEXION PARA MANGUERA DE 6.4 mm EN LA CAMARA Y EN EL CUERPO DEL MOLINO QUE PERMITE CIRCULAR AGUA, METANOL, HIELO, SECO, O NITROGENO LIQUIDO PARA ENFRIAMIENTO. VELOCIDAD DE OPERACION 12 000 RPM, CAPACIDAD DE LA CAMARA 20 A 50 ML, MEDIDAS DE LA CAMARA 54 mm DE DIAMETRO Y 25 mm DE ALTURA, POTENCIA 1/3 hp 150 W ALIMENTACION 115 V 60 Hz.		1			
12	1030115100031	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	AUTOMUESTREADOR	MUESTREADOR DE TUBO DE NIQUEL, ART FABRICADO EN ALUMINIO ANODIZADO Y EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DEL TUBO 19 mm DE DIAMETRO X 650 mm DE LONGITUD, MEDIDAS DE LA ABERTURA 78 mm DE LARGO X 10 mm DE ANCHO		1			
13	1030115100031	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	TERMOMHIGROMETRO DIGITAL	TERMOMHIGROMETRO 0 A 50°C -20A98%, PANTALLA DUAL, UNIDADES DE TEMPERATURA EN C/° F, RANGO 0 A 50 C 32 A 122 F, RESOLUCION 0.1 C, PRECISION +/- 1 C o +/- 1.8 F, HUMEDAD, RANGO 20 A 100% HR, RESOLUCION 0.1%, PRECISION +/- .3%, LONGITUD DEL VASTAGO 130 mm		1			
14	1030115100031	1317 FECES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	AGITADOR	AGITADOR DIG. 20L 200-3000RPM, QUE ACEPTE VARILLAS CON DIAMETRO 10 MM, VELOCIDAD 200 A 3000 RPM, TORQUE 145N-cm, POTENCIA 130 w, VOLUMEN MAXIMO 20 L, VISCOSIDAD MAXIMA 50,000mpas.		1			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
15	1030115100031	1317 FECEES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	TERMOMETRO INFRARROJO	TERMOMETRO -64 A 1400C INFRARROJO CIGATILLO EMISIVIDAD 0.1 A 1. BOTON QUE PERMITE CONGELAR DATOS EN LA PANTALLA PARA LECTURA, PUNTERO LASER, PANTALLA CON LUZ DE FONDO, AUTO APAGADO, RANGO DE TEMPERATURA -64 A 1400 C / -83 A 2552 F, CERTIFICADO TRACEABLE A NIST		1			
16	1030115100031	1317 FECEES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	BALANZA	BALANZA DE PRECISION 4200GX0.01G CALIBRACION INTERNA, PANTALLA LCD CON LUZ DE FONDO, INTERFACE RS232, PUERTO USB, CAPACIDAD 4200g, LEGIBILIDAD 0.01 g, REPETIBILIDAD 0.01g, LINEALIDAD 0.015g, DIMENSION DEL PLATILLO 200X200 mm, TIEMPO DE RESPUESTA 1.5 s, RANGO DE TEMPERATURA 0 A 40 C, ALIMENTACION 115/230 V, 50/60HZ, SOFTWARE DESCARGABLE SIN COSTO		1			
17	1030115100031	1317 FECEES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	AGITADOR	AGITADOR PTAMICES 20CM. PARA 6 TAMOCES FFORMA ALTA O 13 TAMICES FORMA MEDIA DE 200 mm, RELOG DIGITAL PARA 99 MINUTOS CON PRECISION DE 0.1 s, 278 OSCILACIONES POR MINUTO, 150 GOLPES POR MINUTO, ALIMENTACION 110 V 60 Hz		1			
18	1030115100031	1317 FECEES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	MICROSCOPIO	MICROSCOPIO TRINOCULAR. KIT OCULARES WF10X/8M, OBJETIVOS ACRÓMATICOS 4X, 10X, 40X, 100 X AJUSTE INTERPUPILAR 55 A 75 mm, ILUMINACION LAMPARA LED CON AJUSTE DE INTENSIDAD 3W, DIAFRAGMA DE IRIS, FILTRO AZUL Y NEUTRO EN PORTAFILTRO, INCLINACION DE LA CABEZA 30 o, ROTACION 360°, CONDENSADOR ABBE N.A. 1.25, MECANISMO DE AJUSTE ENFOQUE GRUESO Y FINO, FACTOR X 40X, 100X, EUROM02050 CAMARA DE 5 MEGAPIXEL/MICROSCOPIO DC50000C, 5.0 MEGAPIXELES, RESOLUCION DE 2592X1944, 1280X960, 1024X768 Y 640X480 PÍXELES, ESCANEÓ PROGRESIVO, USB 2.0, BALANCE DE BLANCOS ADAPTADOR 30 mm DE DIAMETRO		1			
19	1030115100031	1317 FECEES 2015	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FAC. DE QUIMICA	BALANZA	BALANZA SEMI ANALITICA 320G X 1MG, PANTALLA VFD, CAPACIDAD 320 g, LEGIBILIDAD 1 mg, REPETIBILIDAD 1mg, LINEALIDAD 1.5 mg, DIMENSION DEL PLATILLO 135X135 mm, TIEMPO DE RESPUESTA 1.5 s, RANGO DE TEMPERATURA 0 A 40 C, ALIMENTACION 90-264 V 47/63		1			
20	1030315090004	1320 - PRODEP 2015	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	KIT DE MICROPIPETAS	Micropipeta con accesorios (Rack puntas y soporte) de volumen variable de 0.5-10 microlitros.		1			
21	2010115090007	1320 - PRODEP 2015	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	APARATO TOUCH HEAT	APARATO TOUCH'N HEAT PARA ENDODONCIA QUE INCLUYA UN EQUIPO, UNA PUNTA FINA TRANSPORTADORA DE CALOR, CARGADOR		1			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
22	2040115090002	1306 - PRODEP 2014	FACULTAD DE QUIMICA	CENTRIFUGA	CENTRIFUGA REFRIGERADA, VELOCIDAD MAX 17500 RPM, TIEMPO DE ACELERACION 14S, TIEMPO DE FRENO 15S, TEMPORIZADOR DE 30S A 99.59H, CON MODO CONTINUO, CONSUMO DE POTENCIA 1050W, DIMENSIONES: 38 X 64 X 29 CM, ALTURA CON TAPA ABIERTA: 63 CM, PESO SIN ACCESORIOS DE 56 KG Y RANGO DE TEMPERATURA -11°C A 40°C.		1			
23	2040115090004	1306 - PRODEP 2014	FACULTAD DE QUIMICA	FUENTE DE VOLTAJE	FUENTE DE VOLTAJE INTERACTIVA DE MEDICION DE CORRIENTE, VOLTAJE Y RESISTENCIA, PRECISION: 0.012%, RESOLUCION: 6%, DIGITOS: RANGOS DE VOLTAJE: 20mV- 200V; RANGOS DE CORRIENTE: 10HA-1A; LECTURAS POR SEGUNDO: >3000; TIPOS DE BARRIDO: LINEAL, DOBLE LINEALLOGARITMICO, DOBLE LOGARITMICO, PERSONALIZADO, BUFFER DE MEMORIA DE >250.000 LECTURAS; OPERA EN CUATRO CUADRANTES; PANTALLA DE 5 PULGADAS DE ALTA RESOLUCION; PANEL FRONTAL CON CONECTORES BANANA Y CONEXIONES TRIAXIALES EN PANEL TRASERO.		1			
24	2040115100001	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	ELECTRODO	ELECTRODO DE ION ESPECIFICO, POTASIO, ENTRADA BNC.		3			
25	2040115100001	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	ELECTRODO	ELECTRODO DE ION ESPECIFICO, CALCIO, ENTRADA BNC.		3			
26	2040115100001	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	ELECTRODO	ELECTRODO COMBINADO CUERPO DE VIDRIO ENTRADA BNC PARA MEDIR PH.		4			
27	2040115100002	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL PARA LABORATORIOS	JUEGO DE QUIMICA CON TRES ADAPTADORES 5 MATRACES, UN EMBUDO DE SEPARACION, DOS CONDENSADORES, UN ADAPTADOR PARA TERMOMETRO, UN TAPON DE VIDRIO, UN TUBO DE VENTILACION JUNTAS 19/20		6			
28	2040115100003	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	PARRILLA DE CALENTAMIENTO	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION Y PLACA DE CERAMICA DE 18.4 X 18.4 CM, RANGO DE TEMPERATURA DE 5 A 540°C, VELOCIDAD DE AGITACION DE 50 A 1200 RPM, 120 V, CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, TECNOLOGIA DE RETROALIMENTACION MANTIENE LOS AJUSTES CONSISTENTES Y REPETIBLES DE TEMPERATURA		7			
29	2040115100004	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	MULTIMETRO	MULTIMETRO DIGITAL PORTATIL TRUE RMS Y TEMPERATURA		9			
30	2040115100005	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	MEDIDOR DE PH	MEDIDOR DE PH, mV Y TEMPERATURALECTURA DIGITAL, DE MESA CON RANGOS DE: -2.000 A 16.000 PH, RANGO DE TEMPERATURA DE -30 A 150°C, CON PORTA ELECTRODO Y ELECTRODO.		10			
31	2040115100006	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	FUENTE DE PODER	FUENTE DE PODER DE TRIPLE 207 WHATS.		7			

N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
32	2040115100007	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	MEDIDOR DE PUNTO DE FUSION	EQUIPO PARA DETERMINAR PUNTO DE FUSIÓN ANÁLOGO CON TERMOMETRODE -20 A 300°C .CARACTERÍSTICAS: CONTROL DE TEMPERATURA, RESISTENCIA DE 100 WATTS, PLATO CALIENTE DE ALUMINIO, BOTÓN DE ENCENDIDO, BOTÓN DE LUZ, LAMPARA DE 12 VOLTS, TRANSFORMADOR DE 12 VOLTS, LENTE DE AJUMENTO , CABLE DE ALIMENTACIÓN.		11			
33	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCODE 1LT.ACETONAFERMONTCAT 06011		7			
34	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCODE 25GR.ACIDO PERYODICOHYCEL DE MEXICOCAT 505		2			
35	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GARRAFA20LALCOHOL.96°AF/SIN		4			
36	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	KIT100MLCOLESTEROL HDL (METODO DIRECTO)RANDOXCH3811		2			
37	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	KIT100MLCOLESTEROL LDL (METODOS DIRECTO)RANDOXCH3841		1			
38	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO500mLDIETILO ETER SECADOMERCK100929.0500		2			
39	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO1LTETILICO ALCOHOL ABSOLUTOFERMONT06061		5			
40	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO1LTETILICO ETER ANHIDROFERMONT06281		5			
41	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	1 LT ACÉTICO ANHIDRO		9			
42	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR MEDIO CALDO MR-VP BX		2			
43	2040115100008	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	500 GR NEUTRALIZANTE CALDO DIFCO CAT 281910		1			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
44	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR ROJO DE FENOL DEXTROSA CALDO BIOXON CAT 212996		1			
45	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR SANGRA AGAR BASE BIOXON CAT 211728		1			
46	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR SANGRA AGAR BASE CON BAJO Ph BIOXON CAT 211765		1			
47	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	500 GR UREA BASE AGAR BBL211795		1			
48	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR UREA CALDO BIOXON CAT 221500		1			
49	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR HLD AGAR BIOXO CAT 211741		1			
50	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR AGAR SAL MANITOL BIOXON CAT 214600		1			
51	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR HEMOGROBINA BIOXON CAT 217500		1			
52	2040115100008	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	450 GR MULLER HINTON AGAR BIOXON		1			
53	2040115100009	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	MEIDIDOR	medidor Kall Titer, con tres brazos y 100 reactivos una unidad pequeña, de bajo costo que cuenta con una pequeña 5" ancho de banca y peso de sólo 5 libras. Sensibilidad y precisión. Terminal de la unidad / pantalla colorada. modelo de marca de banco analítico. Nuevo		1			
54	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500 GR. AGAR EXTRACTO DE MALTA CAT. 211220 DIFCO		1			
55	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500 GR. AGAR NOBLE CAT. 214230 DIFCO		1			
56	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	(20 PIEZAS) PIPETA CUENTA GLOBULOS BLANCOS		10			

N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /NO. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
70	2050115100016	1317 FECECS 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	<p>PAQUETE NEUMÁTICA BASICA Los componentes más importantes en conjunto: 1 2x Válvula de 3/2 vías accionada por pulsador, normalmente cerrada 152860 2 1x Válvula de 3/2 vías accionada por pulsador, normalmente abierta 152861 3 1x Válvula de 5/2 vías con interruptor selector manual 152862 4 1x Válvula de 3/2 vías con interruptor selector, normalmente cerrada 152863 5 2x Válvula de 3/2 vías, accionada por Rodillo, normalmente cerrada 152866 6 2x Detector de proximidad neumático, con fijación para cilindro 2764815 7 1x Temporizador neumático, normalmente cerrado 540694 8 1x Válvula de secuencia 152864 9 1x Válvula de 3/2 vías accionada neumáticamente por un lado 576302 10 1x Válvula de 5/2 vías, accionada neumáticamente por un lado 576307 11 3x Válv. de impulsos de 5/2vías, accionado neumáticamente en ambos lados 576303 12 1x Selector de circuito (OR) 539771 13 2x Válvula de simultaneidad (AND) 539770 14 1x Escape rápido 539772 15 2x Regulador de flujo unidireccional 193967 16 1x Cilindro de simple efecto 152887 17 1x Cilindro de doble efecto 152888 18 1x Válvula de interrupción con filtro y regulador 540691 19 1x Regulador de presión con manómetro 539756 20 2x Manómetro 152865 21 1x Distribuidor de aire 152896 22 2x Tubo de plástico, 4</p>		1			
71	2050115100016	1317 FECECS 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	<p>ELECTRONEUMÁTICA BASICO Los componentes más importantes en conjunto: 1 1x Entrada de señales eléctricas 162242 2 2x Relé, triple 162241 3 1x Final de carrera eléctrico, accionado por la izquierda 163322 4 1x Final de carrera eléctrico, accionado por la derecha 163345 5 1x Sensor de proximidad, óptico, M12 572744 6 2x Detector de posición electrónico con elemento con fijación a cilindro 2344752 7 1x 2 x electroválvulas de 3/2 vías con LED, normalmente cerrada 567198 8 1x Electroválvula de 5/2 vías con LED 567199 9 2x Válvula de doble bobina de 5/2 vías con LED 567200 10 1x Sensor de presión con indicador 572745 11 4x Regulador de flujo unidireccional 193967 12 1x Cilindro de simple efecto 152887 13 2x Cilindro de doble efecto 152888 14 1x Válvula de interrupción con filtro y regulador 540691 15 1x Distribuidor de aire 152896 16 1x Tubo de plástico, 4 x 0.75 plata 10 m 151496</p>		1			
72	2050115100016	1317 FECECS 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	<p>ELECTRONEUMÁTICA AVANZADA Los componentes más importantes en conjunto: 1 1x Entrada de señales eléctricas 162242 2 2x Relé, triple 162241 3 1x Temporizador, doble 162243 4 1x Contador electrónico con preselección 1677656 5 1x Pulsador de EMERGENCIA, eléctrico 183347 6 1x Sensor de proximidad, inductivo, M12 5466843.7 1x Sensor de proximidad, capacitivo, M12 546851 8 1x Terminal de válvulas con 5 posiciones de válvula (MINIJ) 540696 9 2x Válvula de antirretorno, pilotada 540715</p>		1			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
57	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	(20 PIEZA) PIPETA CUENTA GLOBULOS ROJOS		10			
58	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	(20 PIEZA) CAMARA NEUBAUER DOBLE LINEA ESTANDAR		10			
59	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500 GR. CALDO NEUTRALIZANTE CAT. 281910 DIFCO		1			
60	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500 GR. BACTO OXGALL (BILIS DE BUEY) CAT. 212820 DIFCO		1			
61	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	CAJA C/540 CAJA PETRI DE 90X15MM INTERLUX		5			
62	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	TERMOMETRO DE VIDRIO DE -10 A 330C BRANNAN		6			
63	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	TERMOMETRO PARA PUNTO DE FUSION DE 20 A 200 C KESLER		3			
64	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500 GR. CALDO MUELLER HINTON CAT. 211443 BBL		1			
65	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500 GR. AGAR FENILALANINA CAT. 274520 DIFCO		1			
66	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500 GR. CALDO MICRONOCULO CAT. 211813 DIFCO		1			
67	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO DE 500 GR. AGAR CICLOGICO CAT. 240520 DIFCO		1			
68	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	BOLSA C/10 PLACAS EMB AGAR CAT. 252564 BBL		1			
69	2040115100011	1317 FECES 2015	FACULTAD DE QUIMICA	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	FRASCO 1LT CLORHIDRICO ACIDO FERMONT 01241		1			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
73	2050115100016	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	MESA DIDÁCTICA QUE ENCAJA EN EL PERFIL DE MONTAJE, NECESARIA PARA INSERTAR LAS VÁLVULAS Y CILINDROS Y DEMÁS ACCESORIOS DEL PAQUETE D'S MMD		1			
74	2050115100016	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	PERFIL DE MONTAJE Es un Panel de Prácticas Aluminio anodizado Dimensiones exteriores 1100mm x 700mm Patrón 50 mm.		1			
75	2050115100016	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PZA Tensión de entrada 110-220V. 50-60 Hz Tensión de salida 24 V c.c. Corriente de salida máxima 5 A Cable de conexión 1.3 m		1			
76	2050115100016	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	Juego de Cables de laboratorio de seguridad de 4 mm, 98 unidades, en rojo y azul Juego completo, incluye: #10 unid. en rojo, 50 mm #10 unid. en azul, 50 mm #26 unid. en rojo, 300 mm #11 unid. en azul, 300 mm #21 unid. en rojo, 500 mm #12 unid. en azul, 500 mm #3 unid. en rojo, 1000 mm #3 unid. en azul, 1000 mm #1 unid. en rojo, 1500 mm #1 unid. en azul, 1500 mm #Conectores con vaina protectora rígida y conector axial tipo zócalo ##Sección de cable: 1 mm2 ##Carga admisible: 16 A		1			
77	2050115100016	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	NEUMÁTICA AVANZADA Los componentes más importantes en conjunto: 1 2x Válvula de 3/2 vías accionada por pulsador, normalmente cerrada 152860 2 1x Válvula de 3/2 vías con pulsador de emergencia, normalmente abierta 152864 3 1x Válvula de 3/2 vías, accionada por rodillo en un sentido, cerrada 152867 4 1x Válvula de contrapresión 152868 5 4x Válvula de 3/2 vías accionada neumáticamente por un lado 576302 6 2x Válvula de impulsos de 5/2 vías, accionado neumáticamente en ambos lados 576303 7 2x Circuito (OR) 539771 9 3x Válvula de simultaneidad (AND) 539770 10 1x Temporizador neumático, normalmente abierto 539759 11 1x Contador neumático con preselección 152877 12 1x Módulo de pasos 152886 13 2x Regulador de flujo unidireccional 193967 14 2x Válvula de antirretorno, pilotada 540715 15 2x Cilindro de doble efecto 152888		1			
78	2050115100018	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	PUNTAS PARA OSCILOSCOPIO	Paquete de 50 Puntas Pasivas de Voltaje para Osciloscopio. 200 MHz de Ancho de Banda Atenuación de 10X		5			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL				
79	2050115100029	1317 FECEES 2015	FAACULTAD DE INGENIERIA	EQUIPO DE MICROESCALA	KIT DE QUIMICA A MICROESCALA, HECHO DE VIDRIO DE BOROSILICATO REFRACTARIO, CON ESTUCHE RIGIDO Y CON DIVISIONES PARA CADA COMPONENTE. SE INCLUYE PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION Y ADEMAS QUE INCLUYA UN MANUAL DE CON 31 PRACTICAS. JUNTAS 12/10 Matraz de destilación fondo redondo cap. 5 ml. Matraz de destilación fondo redondo cap. 10 ml. Condensador recto west con juntas esmeriladas y 2 tapones de rosca. Macerador de tejidos Vial cónico con tapón de rosca cap. 5 ml. Vial cónico con tapón de rosca cap. 3 ml. Microbureta con llave de teflón cap. 2 ml. con escala de 0.02 ml. Adaptador de vidrio en forma de "T" chico con una punta esmerilada, otra con entrada de cuerda y la otra de entrada de tubo. Adaptador de vidrio en forma de "T" chico con una punta esmerilada, otra con entrada de cuerda y la otra de entrada de tubo. Cabeza de destilación Hickman con 3 juntas, 2 esmeriladas y una con rosca Tubo de secado con tapón de rosca. Columna con 2 entradas esmeriladas una de rosca, de 10.5 cms. de largo Soporte Universal de 10 x 12 cms. y varilla de 45 cms. Pinzas sencilla para microbureta con asegurador (2 Piezas) Piceta de plástico de 125 ml. Pipeta Pasteur punta corta (2 Piezas) 2 Vaso precipitado graduado de 10 ml. 2 Vaso precipitado graduado de 20 ml. 2 Matraz Erlenmeyer graduado de 10 ml. 2 Matraz Erlenmeyer graduado de 25 ml. Embudo de vidrio de 5 mm. De diámetro Tapón de hule color rojo #3 uno con una perforación y otro con uno normal (2 Piezas) Tubo acodado a 75° con extremos esmerilados Frasco de grasa de Silicon Oring (2 Piezas) Llave Allen de 3/16 para fijar la base el soporte Termómetro de mercurio -20 a 110 °C. Parrilla de calentamiento y agitación con placa de aluminio Estuche de plástico de alto impacto						5			
80	2050115100030	1317 FECEES 2015	FAACULTAD DE INGENIERIA	MATRAZ	Matraz volumétrico alborado certificado capacidad de 10ml.		1							
81	2050115100031	1317 FECEES 2015	FAACULTAD DE INGENIERIA	TERMOMETRO	Termómetro de vidrio con mercurio inmersión total de -20 a 110°C, longitud de 300mm		2							
82	2050115100032	1317 FECEES 2015	FAACULTAD DE INGENIERIA	GENERADOR DE FUNCIONES	Generador de Funciones Arbitrario. 250MS/s de velocidad de muestreo. 20MHz de ancho de banda. 14-dígitos desresolución vertical, pantalla de 3.5" Color LCD. Amplitud: 10 mVpp - 10 Vpp.		3							
83	2050115100033	1317 FECEES 2015	FAACULTAD DE INGENIERIA	FUENTE DE ALIMENTACION	Fuente de Poder Triple Variable Canales Aislados e Independientes 2 canales de 30V-3A 1 canales de 5V-3 A.		8							
84	2050115100034	1317 FECEES 2015	FAACULTAD DE INGENIERIA	KIT DE LABORATORIO	Kit de Difracción, óptica básica		1							
85	2050115100035	1317 FECEES 2015	FAACULTAD DE INGENIERIA	MOTOR	Motor magnético permanente		1							



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
86	2050115100036	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	TERMOHIGROMETRO DIGITAL	Termohigrómetro Digital Interiores y Exteriores con Alarma		1			
87	2050115100037	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	CAPACITOR VARIABLE	Capacitor variable de placas paralelas		1			
88	2050115100039	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	MEDIDOR	Medidor múltiple 9 en 1		1			
89	2050115100040	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ESTACION METEOROLOGICA	Estación meteorológica con alarmas.		1			
90	2050115100041	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	MEDIDOR	Medidor de cantidad de luz a través de una ventana		1			
91	2050115100042	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	LUPA	Amplificadores, comparadores y lupas de bolsillo (3 pzs) 183-203, (3 pzs)183-131, (4pzs)183-303		10			
92	2050115100042	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	BASE MAGNETICA	Bases magnéticas		6			
93	2050115100046	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	JUEGO DE LENTES	Lente de 10X para comparador óptico		1			
94	2050115100046	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	JUEGO DE LENTES	Lente de 20X para comparador óptico		1			
95	2050115100048	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ENTRENADOR DE ELECTRICIDAD	Entrenador Universal con: 75 kByte de memoria operativa y 4 MByte de memoria de carga interfaces: RJ45 Entradas/salidas: 14 entradas digitales (24 V DC) 10 salidas digitales (24 V DC, 500 mA) 2 entradas analógicas, 10 Bit (0 # 10 V) Módulo CPU: Emisión analógica SB 1232 AG AO 1 x 12 Bit (± 10 V DC)0 # 20 mA)		6			
96	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	LM35 SENSOR DE TEMPERATURA		50			
97	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	TRANSISTORES C1815		25			
98	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	TRANSISTORES 2N3772		25			
99	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	C.I. LM3524		25			
100	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	LM741 OPAM overload protection on the input and output		100			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
101	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	ULN2003 PDPJ		30			
102	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	RESISTENCIAS DE 220 OHMS DE 1 WATT		30			
103	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	C. I. 7ALS245		25			
104	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Pila recargable níquel-metal, cuadrada, de 9 Volts, de 200 mAh		10			
105	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	CARGADOR P/5 PILAS AAA, AA, C, DV 9		1			
106	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	C. I. TL074		50			
107	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	TL081 OPAM high-speed JFET input		50			
108	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	TL094 OPAM high-speed JFET input Quad		80			
109	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	1N4742 Zener 12V 1W		25			
110	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	PINZAS PARA PELAR CABLE TRUPER		20			
111	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	1N4733 Zener 5.1V 1W		40			
112	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	QRD1114 SENSOR OPTICO REFLECTIVO		10			
113	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Servomotor HD-1501 17Kg		10			
114	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	L293D DUAL DRIVER PDPJ 600mA		20			
115	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	L298N DUAL DRIVER Power S-20 2A		20			
116	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SENSOR ULTRASONICO HC-SR04		10			
117	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SOCKETS PARA FOCOS		10			
118	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SNT4LS48 Decodificador 7 Segmentos Catodo Comun		30			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
119	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Display 7 segmentos catodo común rojo		30			
120	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Display 7 segmentos ánodo común rojo		30			
121	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	RESISTENCIAS DE 120 OHMS 1 WATT		25			
122	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	LCD 16X2 verde		10			
123	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	MMA8451Q acelerometro		10			
124	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	CD74HC175		30			
125	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74HC148 8 to 3 Line Priority Decode		30			
126	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74HC151 Multiplexor 8:1		30			
127	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	74LS163		30			
128	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	74HC112 Flip Flop J-K		30			
129	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74LS47 Decodificador 7 segmentos Anodo Común		30			
130	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74HC86 X-OR Quad 2 Input		30			
131	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74LS73 Flip Flop Tipo J-K		30			
132	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Dip Switch 4 posiciones (Tipo Ci)		30			
133	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Dip Switch 8 posiciones (Tipo Ci)		30			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
134	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	74LS85		30			
135	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74HC74 Dual D Flip-Flop		30			
136	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Arduino UNO R3		15			
137	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74HC04 Not Quad		30			
138	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74HC08 AND Quad 2 Input		30			
139	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	CD74HC11 AND Triple Input		30			
140	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	C.I. 74LS21		30			
141	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SN74HC32 OR Quad 2 Input		30			
142	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Protoboard grande transparente		80			
143	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	PUNTAS MODULARES PARA OSCILOSCOPIO, DE 150 MHZ MODELO PUN-150		40			
144	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	HEADER MACHO 2.54mm 40X1 POSICIONES RECTO		20			
145	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Jumper wire M-F		90			
146	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Jumper wire M-M		80			
147	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	PUNTAS PARA MULTIMETRO		20			

N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
148	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	SENSOR ULTRASONICO HC-SR04		10			
149	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	DHT11 SENSOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA 1WIRE		10			
150	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	TORT5000 SENSOR OPTICO REFLECTIVO		10			
151	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	CARTUCHOS HP 60 CC843W		6			
152	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	CARTUCHOS HP 60 CC840W		6			
153	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	PORTAFOLIO PARA SERVICIO A COMPUTADORAS MODELO HER-150		1			
154	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	FUSIBLES 1A EUROPEO		25			
155	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Potenciómetro de 10KO		50			
156	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	BROCAS DE 3/64"		10			
157	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	BROCAS DE 1/32"		10			
158	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	PLUG BANANA SENCILLO COLOR ROJO		50			
159	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	PLUG BANANA SENCILLO COLOR NEGRO		50			
160	2050115100052	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	DIODOS ZENER 1N4734		100			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /NO. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
161	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	TRANSISTOR JFET2N457		25			
162	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	2N3906 BJT PNP		40			
163	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	2N2222 NPN 400mA TH		40			
164	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	Cable USB A-B para Arduino UNO		10			
165	2050115100052	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ACCESORIOS	FUSIBLES OZA AMERICANO		25			
166	2050115100056	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	EQUIPO DE LABORATORIO	EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO ESCOLAR DE SENSORES AUTOMATIZADO QUE INCLUYA: Interfaz Voltaje p. Voltaje, Corriente, Movimiento, Fuerza A, Fuerza B, Temperatura, Fotocelda A, Fotocelda B, Luxómetro, Humedad, Presión, pH, Conductividad, Accesorios, Contenedor y transporte		3			
167	2050115100056	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	EQUIPO DE LABORATORIO	EQUIPO DE LABORATORIO ESCOLAR DE SENSORES AUTOMATIZADO QUIMICA QUE INCLUYA: Interfaz Voltaje p. Voltaje, Corriente, Presión, pH, Conductividad, Contenedor y transporte		1			
168	2050115100058	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	ENTRENADOR DE ELECTRICIDAD	Conjunto didáctico D:SC6-6ES7214-1AE30-4AB3		9			
169	2050115100059	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	KIT DE LABORATORIO	Experimento de fundamentos de electromagnetismo		1			
170	2050115100059	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	KIT DE LABORATORIO	Experimento: Investigando la interacción de las fuerzas en rotores y estatores		1			
171	2050115100059	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	KIT DE LABORATORIO	Experimento Carga y descarga de un capacitor		1			
172	2050115100059	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	KIT DE LABORATORIO	Experimento: Demostración del funcionamiento de una campana		1			
173	2050115100059	1317 FECES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	KIT DE LABORATORIO	Generación de un aumento de voltaje en un bucle conductor con un inán móvil		1			

N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /NO. CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	
174	2050115100060	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	MULTIMETRO	Multimetro de Banco de 6.5 dígitos. Precisión de medición VDC de hasta 0.0035%. Rango de voltaje 100 mV - 1000 V, resolución de hasta 100 nV. Rango de corriente 100 µA - 10 A, resolución de hasta 100 pA. Rango de resistencia 10 Ω - 1 GΩ, resolución de hasta 10 µΩ. Medición de díodos, prueba de continuidad, frecuencia y período. Conectividad: USB, RS-232, GPIB.		1				
175	2050115100061	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE INGENIERIA	MOTOR	Motor magnético permanente con las siguientes características: Motor magnético permanente Voltaje: 3.6 a 60 volts Potencia de salida: 3 a 90 Watts Torsion: Más de 160 g-cm Velocidad: 3,000 a 25,000 rpm		1				
176	2050215090001	1320 - PRODEP 2015	CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO	MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO CON CÁMARA DIGITAL CARACTERÍSTICAS: Microscopio estereó 4D con cámara de 5MP, marca Labomed. 1 32,283.61 32,283.61 Sistema óptico Greenough. Relación de zoom 4.4:1 Oculares de campo amplio 10x/18mm (intercambiables) corrección de dioptrías + / - 5. Cuerpo de visión binocular integrado, 45 °. 52.74mm de ajuste de dioptrías Distancia de trabajo 100 mm 8x 35x. Diámetro de campo 6.6 a 28.5 mm Protectores de goma retráctil Control de intensidad de luz. Control de iluminación: Incidentes / Transmisión ("Oblicua" Configuración) Luz incidente de máxima intensidad (10 LEDs) Especificaciones LED Aproximadamente 25.000 horas luz homogénea (6500 ° K), emisiones libres de UV e IR Interfaz Digital Cámara digital de 5.0 megapíxeles CMOS (1/2.5 "sensor) (USB 2.0), analógica (RCA) y Secure Digital (SD) tarjeta de interfaz de captura / botón de grabación. NTSC / PAL compatible Fuente de alimentación universal 100V - 240V, 50/60 Hz con fuente de alimentación integrada estabilizador de flujo de voltaje. INCLUYE: Funda Aceite de inmersión tipo A 10 ml (Viscosity: 150 ± 10% cSt; Reflective index: 1.5150 ± 0.0002) 2GB Secure Digital (SD) Card, Labomed. Papel limpia óptica (Caja de 100		1				
177	2060115100001	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	EQUIPO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO	Calibrador El dispositivo es un espectrofotómetro multifuncional es el único dispositivo necesario para el perfilado de monitores, proyectores e impresoras y medir colores. Está integrada una cerámica de calibración blanca, por lo que no hay nada que perder o hacer juego con su dispositivo. También incluye una funda protectora, que se puede usar como un soporte de monitor integrado, y cabe en la palma de la mano. Debe incluir Espectrofotómetro ColorMunki de color negro, software de perfilado ColorMunki, software ColorMunki Photo ColorPicker e DigitalPouch, software de calibración de cámaras ColorChecker, objetivo ColorChecker Classic [mini], DVD de formación interactiva, funda protectora/soporte de monitor ColorMunki, Guía de Inicio Rápido y cable de alimentación USB. ColorMunki Photo incluye una licencia ilimitada para todos los usuarios.		1				



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
178	2060115100001	1317 FECES 2015	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	EQUIPO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO	<p>Pantone CAPSURE Color Matcher Colorímetro Pantone CAPSURE es una solución de coincidencia de colores completa. Captura inspiración del color de cualquier superficie, material o tela - Incluso pequeños estampados, texturas y textiles multicolores. - Y hacerlo coincidir con rapidez y precisión a un color PANTONE. Creado para los profesionales de la moda, hogar, interior, industrial y diseño gráfico, así como para los contratistas, los minoristas de pintura y hacer las cosas ellos mismos. Pantone CAPSURE es fácil de usar y portátil, sin embargo, su avanzada tecnología de captura de imagen fija un nuevo estándar para precisión y versatilidad en un dispositivo portátil. CAPSURE viene preconfigurado con más de 10 000 colores PANTONE EI PANTONE FASHION + HOME en color Sistema de Bibliotecas (papel y algodón) por la moda y el hogar EI PANTONE PAINT + INTERIORES Biblioteca (papel y algodón) para la arquitectura y los interiores La guía PANTONE PLUS SERIES Fórmula (con y sin recubrimiento), el PANTONE PLUS SERIES CMYK (con y sin recubrimiento) y el Sistema PANTONE Goe™ (con y sin recubrimiento) para el diseño gráfico, impresión y publicación (incluye SRGB, Adobe RGB, HTML, Lab y valores XYZ para el diseño multimedial) Incluye paleta de aplicaciones de software le permite integrar fácilmente los colores capturados en sus programas de diseño y actualizar sus bibliotecas de colores almacenadas. Viene con funda protectora de transporte, correa para la muñeca, cable USB, software y guía de inicio rápido.</p>		1			
179	2060115100001	1317 FECES 2015	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	EQUIPO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO	<p>MAQUINA DE BRAZO TRIPLE AVANCE GANCHO JUMBO, TIPO DURKOPF ADLER, PARA TRABAJO EXTRA PESADO, EQUIPADA CON MUEBLE, MOTOR Y ACCESORIOS.</p>		1			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
180	2060115100001	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	EQUIPO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO	Máquina para grabado y corte mediante rayo láser CO2 Básico 80 watts 220 - 230 Volts que se compone de lo siguiente: Potencia del tubo láser de 80 watts / Enfriamiento del tubo por aire / Punto Rojo de Apuntador Láser / Asistente de aire con compresor integrado / Autoenfriamiento mediante software / Lente a elegir entre graduaciones de 2.0", 2.5", 3.75" CL, o 5.0" / Protecciones contra exceso de polvos / Mesa de vacío / Conexión mediante puertos USB y serial / Software JobControl versión X.1 / Resolución de grabado: 25/250/333/500/600/1000 dpi / Tecnología In-Pack patentado por Trotec / Área de trabajo de 1245 mm x 710 mm / Máxima aceleración de grabado 254 cm. x seg. / Control de potencia del láser: 0 a 100% mediante software / Máximo soporte de peso de la pieza a procesar: 25 Kg. / Máxima altura de la pieza a grabar: 150 mm / Motores Servosincronizados libres de cepillos / Conexión eléctrica 230V / 50 Hz / Dimensiones Externas: Ancho: 1920 mm Fondo: 1240 mm Alto: 1140 mm (Sin plataforma móvil) / Seguridad Láser Clase: 2 Sistema deseguridad de Doble Interlock Accesorios agregados a cotización: Dispositivo rotary / Panel para mesa de vacío de rejilla de aluminio para corte / Puerta trasera / Regulador New-Line 3.0 KVA / Extractor de polvos, humos y aromas GIZMOE3.5HP	1				
181	2060115100007	1317 FECEES 2015	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	CONSULTORIO	Equipo básico de diagnóstico para primeros auxilios: Estetoscopio adulto, Baumanómetro aneróide de mano clásico, Glucometro periforma con manual, Oxímetro de pulso de mano, Lámpara de examen general con pedestal mod, Estuche de diagnóstico recargable halógeno 3.5V, Martillo para reflejos		1			
182	2130115100001	1320 - PRODEP 2015	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	MEDIDOR DE PH	MEDIDOR PARA MESA DE PH:(2.00 A 16.00Ph) TEMPERATURA (50 A 130°C) CON SENSOR DE TEMPERATURA Y ELECTRODO DE COMBINACION		1			
183	2130115100001	1321 - PRODEP 2015	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	INCUBADORA	INCUBADORA DIGITAL DE ACERO INOXIDABLE 50 LTS, TEMPERATURA 37 A 95° ENTREPAÑOS DE 2 PIEZAS 110 V, 50HZ		1			
184	2140115090010	1320 - PRODEP 2015	FACULTAD DE VETERINARIA	BALANZA	Balanza Electrónica portátil 2100 grs., platillo de acero inoxidable de 19 cm. x 13.8 cm., burbuja frontal para nivelar y 4 patas niveladoras antideslizantes de capacidad insensibilidad 0.1 gr. linealidad +/- 0.2 gr. calibración digital externa unidad de pesaje GR,KG,LB,OZ,TROY, tiempo de estabilización +/- 1 seg. para operar con 4 baterías "AA", adaptador alimentación 12V CD		1			
185	3050115100001	1306 - PRODEP 2014	C.U. VALLE DE MEXICO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Tazón de molino de óxido de circonio con capacidad para 250ml		1			
186	3100115100009	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	BANDEJA	Mini bandeja de presentación de melamina 17cm X 14cm		10			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
187	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	CHAROLA	Charola de exhibición rectangular de melamina 50cm X 18cm		15			
188	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	CHAROLA	Charola exhibición honda de melamina cuadrada de 42cm		15			
189	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	TAZON	tañón cuadrado hondo de melamina de 9 cm		20			
190	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	TAZA	taza para café de 180cc porcelana		50			
191	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	PLATO	Platón rectangular de 30cm X 12cm, de porcelana		20			
192	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	PLATO	Plato sopero de 23.50cm X 17.50cm de porcelana		20			
193	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	PLATO	plato para taza de café rectangular de porcelana de 17.50cm X 12.5cm		50			
194	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	BUDIENRA	budínera 70 L de 60cm X 25cm de acero inoxidable		4			
195	3100115100009	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	SOPORTE	Soporte rectangular imitación marmol 59cm X 24cm		1			
196	3100115100011	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	CUCHARA	CUCHARA PARA CAFÉ DE LUJO		100			
197	3100115100011	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	TENEDOR	TENEDOR DE MESA DE LUJO		100			
198	3100115100011	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	CUCHILLO	CUCHILLO DE MESA DE LUJO		100			
199	3100115100011	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	CUCHARA	CUCHARA PARA POSTRE DE LUJO		100			

N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
200	3100115100011	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	CUCHARA	CUCHARA PARA MESA DE LUJO		100			
201	3100115100013	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	CANASTILLAS	Canastilla de 25 compartimentos de 50cm x 50cm x 26.7cm (interior 8.9cm x 8.9cm x 21.5cm) de plástico para almacenar vasos		10			
202	3100115100013	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	OLLA	Olla recta alta de 80L de 50cm x 41cm de Acero Inoxidable		3			
203	3100115100018	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	LAMINADORA PARA MASA ANCHO 500mm LARGO 1520mm, ALTURA 700mm MOTOR DE 1/2 CABALLO 220 VOLTS DE 60Hz, PARA TODO TIPO DE PASTAS FEITE(HOJALDRADO)		1			
204	3100115100018	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	HORNO	HORNO DE CONVEXION ELECTRICO, 847mm X77 X 1042mm, POTENCIA DE 18.6KW, TENSION DE 3NAC, 400V		1			
205	3100115100018	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	HORNO	HORNO DE COMBIVA 879mmX791mmX1782mm, DE 44 KW/48KW, 1NAC, 230VOLTS, 288KGR, ELECTRICO		2			
206	3100115100018	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MAQUINA	MAQUINA ICE BLENDER 3hp, 64oz, DE 120VOLTS, 5 GALONES DE HIELO X HORA, SENSOR DE JARRA		1			
207	3100115100018	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	TEMPERADORA DE CHOCOLATE DE 20KGS		1			
208	3100115100018	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	ASADOR TIPO ARGENTINO DE ACERO INOXIDABLE PORTATIL DE 1.5 X 60 CM		1			
209	3100115100018	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ABATIDOR	ABATIDOR DE TEMPERATURA PARA GASTRONOMIA DE 80CM ANCHO X 70CM PROFUNDIDAD X 151 CM, CAPACIDAD DE 10 GALONES, CAPACIDAD PARA DEPOSITOS DE HELADO DE 15 LTS RENDIMIENTO DE 90° C A 3°C		1			
210	3100115100018	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	CONGELADOR	CONGELADOR VERTICAL DE ACERO INOXIDABLE 430, COMPRESOR DE 1/3HP, 30 PIES CUBICOS DE CAPACIDAD, CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA PROGRAMABLE, 6 PARRILLAS PLATIFICADAS EN SU INTERIOR		2			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
211	3100115100018	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	AUMADOR ELECTRICO DE 40" PARA GASTRONOMIA CON 4 PARRILLAS CROMADAS DE 50X32CM, PARA AHUMAR HASTA 30 KGS DE CARNE, CON BANDEJA DE GOTEO CARGADO DE MADERA LATERAL Y TERMOMETRO		1			
212	3100115100018	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	EMPACADORA DE VACIO	EMPACADORA AL VACIO 495mmX600mmX288mm, VOLUMEN DE LA CAMARA 17.1LTS, BOMBA DE VACIO 8mch- 12mch SOLDADURA DE 306mm, PESO 29KGS		1			
213	3100115100018	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	PRESNA PARA QUESO	PRESNA TIPO HOLANDES PARA QUESO CAPACIDADES 200.75 Y 50 KGS DE QUESO, CON UNA O DOS SECCIONES DE PRENSADO, EQUIPADA CON HUSILLO DE 38mm DIAMETRO		1			
214	3100115100019	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	DISPENSADOR	Dispensador de jugos 1 tanque de 8 L de 27cm x 36cm x 59cm		2			
215	3100115100019	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	AFILADOR	Afilador profesional de cuchillos		1			
216	3100115100019	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	CHAIFER	Chaifer para sopa 11 L con tapa hidráulica 49.5cm x 47cm x 44cm		3			
217	3100115100019	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	CHAIFER	Chaifer rectangular con tapa abatible de acero inoxidable de 9L		6			
218	3100115100020	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	MANTEL	Mantel para mesa redonda de 10 personas 100% poliester		40			
219	3100115100020	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	MANTEL	Cubre mantel cuadrado 100% poliester diferentes colores (40 de cu)		200			
220	3100115100020	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	MANTEL	Mantel para tablon 100% poliester color blanco		20			
221	3100115100021	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Monjas 100% poliester para cubrir sillas		400			
222	3100115100021	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Cintas para silla 100% poliester		400			
223	3100115100021	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Servilletas de servicio 100% poliester		400			
224	3100115100022	1317 FECES 2015	C.U.TENANCINGO	COMPRESOR	COMPRESORA PARA AEROGRAFO DE 1 1/2 CABALLOS GASTRONOMIA VASO MULTIPOSICIONES CONEXION DE 1/4" REVOLUCIONES DE 1400 X MINUTO, 120v 60Hz		1			

N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
225	3100115100022	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	SOPLETE PROFESIONAL CON LLAVE AUTOMATICA PARA COCINA GASTRONOMIA DE ACERO INOXIDABLE PARA CARAMELIZAR		4			
226	3100115100022	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MESA DE APOYO	MESA DE APOYO DE ACERO INOXIDABLE, Ancho. 784cm Profundidad. 7587cm Altura. 267cm		1			
227	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Molde para la elaboración de queso de 2.5 kg (gastronomía)		5			
228	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Molde canasto para la elaboración de queso de 0.5kg (gastronomía)		5			
229	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Molde redondo para la elaboración de queso de capacidad 2kg (gastronomía)		10			
230	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Molde rectangular para elaboración de queso capacidad 3kg (gastronomía)		10			
231	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Paellera de acero 50 cm de diametro (gastronomía)		3			
232	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Vaporeras de bambú para cocción, de 25 cm de diametro (gastronomía)		10			
233	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Inserto liso 1/1 GN de 55mm (gastronomía)		10			
234	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Inserto liso 1/1 GN de 100mm (Gastronomía)		10			
235	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Inserto perforado 1/1 GN 55mm (gastronomía)		10			
236	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Charola trilix perforada 1/1 GN (gastronomía)		10			
237	3100115100023	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Inserto perforado de 100mm 1/1 GN (Gastronomía)		10			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
238	3100115100023	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Placa negra triax 1/1 GN (gastronomía)		10			
239	3100115100023	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Charola de granito esmaltado 55mm 1/1 GN (gastronomía)		10			
240	3100115100023	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Charola de granito esmaltado 100mm 1/1 GN (Gastronomía)		10			
241	3100115100023	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Tapete de silicon para horno (gastronomía)		12			
242	3100115100027	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	MANTECADORA PROFESIONAL DE GELATO DE 3LTS, DIMENSIONES DE 50 CM X 73CM X 140CM, PARA 3 KILOS DE CAPACIDAD, PRODUCCION DE 28 A 40 LITROS POR HORA		1			
243	3100115100027	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	MOLINO	MOLINO SEMIAUTOMÁTICO CAPACIDAD PARA 2KGS CON AJUSTE MICROMETRICO, CON CAMARA DOSIFICADORA Y MUELAS DE 50 mm		1			
244	3100115100027	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	AMASADORA DE 20 KGS, MEDIDAS 47CMX85CMX90CM MOTOR DE ESPIRAL DE UNA VELOCIDAD ENTRE ALTA Y BAJA, CONTROLADO MANUALMENTE, PULSADOR DE ARRANQUE Y PARO CON REJILLA DE SEGURIDAD		1			
245	3100115100027	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	MAQUINA	MAQUINA DE EXPRESSO DE 2 GRUPOS, SEMIAUTOMÁTICA 220VOLTS, CON CAPACIDAD DE 250 TAZAS		1			
246	3100115100027	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	PROCESADOR DE ALIMENTOS, DE 120 VOLTS CON BOLD DE TRABAJO DE 3 LITROS, CON BOTONES DE SELECCION DE VELOCIDAD ALTO Y BAJO Y CON BOTON DE PULSO CON ADAPTADORES DE DISCO PARA REBANAR.		5			
247	3100115100027	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	BATIDORA PARA LABORATORIO	BATIDORA INDUSTRIAL PARA PANADERIA DE 25 LITS, MOTOR DE 3/4HP, DE 110 VOLTS 60Hz/1Ph, DE 3 VELOCIDADES DE 320 RPM CON TAZA DE ACERO INOXIDABLE 43CMX33CMX87		1			
248	3100115100027	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	LIQUADORA PARA LABORATORIO	LIQUADORA DE 80oz DE CAPACIDAD, DE 5 VELOCIDADES, CON CONTROL DE PULSO Y TRITURADOR DE HIELO		11			
249	3100115100027	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	ANAQUEL PARA LABORATORIO	ANAQUEL EPOXICO DE 18"X60"		10			
250	3100115100033	1317 FECEGS 2015	C.U.TENANCINGO	OLLA EXPRESS	Olla express de 8 L de capacidad en acero inoxidable		10			

N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
251	3100115100033	1317 FECEES 2015	C. U. TENANCINGO	OLLA	Ollas vaporeras de aluminio de 60L de capacidad		5			
252	3100115100033	1317 FECEES 2015	C. U. TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Extractor de jugos de uso rudo 127V/50-60Hz/440w, 23cm x 20cm x 33 cm		2			
253	3100115100034	1317 FECEES 2015	C. U. TENANCINGO	MICROPIPETA	Micropipeta volumen variable de 10 - 100µl		2			
254	3100115100036	1317 FECEES 2015	C. U. TENANCINGO	MANDOLINA P/LEGUMINOSA	Mandolina de corte profesional de acero inoxidable de 40,2cm x 14,6cm x 9,4cm, para 4 cortes		6			
255	3100115100036	1317 FECEES 2015	C. U. TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Combi grill 1/1 medidas de 325mm x 530mm x 13.5mm		10			
256	3100115100036	1317 FECEES 2015	C. U. TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Pastillas de lavado (accesorio para lavado de horno de convección)		3			
257	3100115100036	1317 FECEES 2015	C. U. TENANCINGO	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	Kit de interconexión de agua y arranque tubo de alimentación de agua de 2m y tubo de desagüe		3			
258	3130115100005	1317 FECEES 2015	U.A.P. CHIMALHUACAN	ESTUFA LABORATORIO	ESTUFA MAESTRA LINEA COMERCIAL, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. FREIDOR DE INMERSION ELECTRICOS DE 4.5 LITROS 1 CANASTILLA CON CAP. DE PRODUCCION DE 12 KGS/HR, PLANCHA FREIDORA, 4 UEMADORES OCTAGONALES DE SUPERFICIE DE ALTA CAPACIDAD.		4			
259	3130115100005	1317 FECEES 2015	U.A.P. CHIMALHUACAN	MESA DE AMASIO	MESA DE AMASIO CON ENTREPAÑO CON LAMBRIN A MURO, BASTIDOR PERIMETRAL EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 16, REFUERZO INTERIOR AL BASTIDOR, MONTA SOBRE ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE CON PATAS DE 38 MM DE DIAMETRO CON REGATONES NIVELADORES Y REFUERZOS HORIZONTALES DE 32 MM DE DIAMETRO, CUBIERTA DE GRANITO DE 19 MM DE ESPESOR, CON MEDIDAS 1.50X0.70X0.90		2			
260	3130115100005	1317 FECEES 2015	U.A.P. CHIMALHUACAN	MESA DE TRABAJO PARA LABORATORIO	MESA DE TRABAJO DE LABORATORIO A MURO CON ENTREPAÑO, FABRICADA TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE, CUBIERTA EN CAL. 16, ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE CON PATAS DE 38 MM CON REGATONES NIVELADORES, DE 1.50X0.70X0.90		6			
261	3130115100005	1317 FECEES 2015	U.A.P. CHIMALHUACAN	ESPIGUERO ABIERTO	ESPIGUERO DE 105 CM DE FRENTE X 70 CM. DE FONDO X 1.90 DE ALTURA CALIBRE 20 PARA 36 CHAROLAS, INCLUYE 36 CHAROLAS DE ACERO INOXIDABLE DE 45 CM DE ANCHO X 65 CM. DE LARGO X 3 CM DE ALTURA.		2			
262	3100115100035	1317 FECEES 2015	C. U. TENANCINGO	MEDIDOR	MEDIDOR DE VINO DE ÁCIDO TARTÁRICO		1			



N.P.	REQUISICION	FONDO	CENTRO COSTO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	CANT.	MARCA Y MODELO /No. CATALOGO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
263	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MEDIDOR DE PH	MEDIDOR DE PH DE MESA PARA VINOS		1			
264	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MEDIDOR DE PH	MEDIDOR PH/C KIT DE MEDICION DE PH DIRECTO EN SUELOS		1			
265	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	PARRILLA DE CALENTAMIENTO	PARRILLA DE CALENTAMIENTO RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE +5° A 420°C, PLACA DE ACERO RECUBIERTA DE CERÁMICA DE 18 X 18 CM OPERA A 120V		1			
266	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MEDIDOR	MEDIDOR DE TURBIDEZ Y BENTONITA EN VINO		1			
267	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MEDIDOR	MEDIDOR DE HIERRO MALETTIN		1			
268	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MANTILLA DE CALENTAMIENTO	MANTILLA DE CALENTAMIENTO SEMIESFERICA CAPACIDAD DE 500ml CONTROL ANALOGO TEMPERATURA AMBIENTE DE 300°. TIENE BASE DE ACERO ESMALTADO. ALIMENTACION A 115V 50/60HZ		1			
269	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MANTILLA DE CALENTAMIENTO	MANTILLA DE CALENTAMIENTO SEMIESFERICA CAPACIDAD DE 1000ml CONTROL ANALOGO TEMPERATURA AMBIENTE DE 300°C. TIENE BASE DE ACERO ESMALTADO ALIMENTACION A 115V 50/60HZ		1			
270	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	MICROSCOPIO	MICROSCOPIO BINOCULAR CABEZA 45° Y GIRATORIA 360° ENFOQUE MACRO. MICROMETRICO OCULARES WF10X-22mm. REVOLVER CUADRUPLE OBJETIVOS PLAN ACROMÁTICOS CON CORRECCION 4X, 10X, 40X Y 100X. CON CAMARA DIGITAL 5.0 MP Y PLATINA CON CABLES TENSORES		1			
271	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	TERMOMETRO INFRARROJO	TERMOMETRO INFRARROJOS DE -10° A 300°C		1			
272	3100115100035	1317 FECEES 2015	C.U.TENANCINGO	FOTOMETRO	FOTOMETRO DETERMINAR DE COLOR Y FENOLES EN VINO		1			
									SUB-TOTAL	\$0.00
									IVA	\$0.00
									TOTAL	\$0.00